



RES - 2024 - 1319 - D-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2024-01087, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a la adquisición de artículos electrónicos audiovisuales con destino al Área de Comunicación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Presupuestos adjuntos a las actuaciones y el informe N° 265/2024 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 218/2024 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. b) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. – DA-2024-43-APN-JGM y RES – 2024 – 168 R#UNNE y ratificada por RES – 2024 – 2 - CS#UNNE);

El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 156;

El informe técnico producido por el Coordinador del Área de Comunicación Institucional, señor Claudio Fernando Verna;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 218/2024, tramitada por Expte. N° 10-2024-01087.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Informe Técnico y Menor Precio, a favor de las Firmas "M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", "NUÑEZ, ALFREDO ROBERTO" y "VARGAS SANTIAGO DANTE JOEL", de la Provincia de Buenos Aires, la contratación de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

"M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

RENGLÓN N° 01.

CANTIDAD: 01

DESCRIPCIÓN: Cámara Digital MIRRORLESS. Marca: SONY. Modelo: ILCE-6100Y E38 KIT. Incluye: Lentes 16-50mm + 55-210mm.

IMPORTE: \$ 1.883.500,00.

RENGLÓN N° 03.

CANTIDAD: 01

DESCRIPCIÓN: Micrófono corbatero. Marca: MAONO. Modelo: AU-100.

IMPORTE: \$ 41.500,00.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RENGLÓN N° 04.

CANTIDAD: 01

DESCRIPCIÓN: Estabilizador de cámaras. Marca: ZHIYUN. Modelo: WEEBILL S GIMBAL.

IMPORTE: \$ 659.700,00.

"NUÑEZ, ALFREDO ROBERTO"

RENGLÓN N° 02

CANTIDAD: 01

DESCRIPCIÓN: Memoria SD de 32GB Clase 10 UHS-I U3.

IMPORTE: \$ 60.000,00

"VARGAS SANTIAGO DANTE JOEL"

RENGLÓN N° 05

CANTIDAD: 01

DESCRIPCIÓN: Mochila para Cámara Fotográfica Gadnic MCAM164 Impermeable con divisiones.

IMPORTE: \$ 71.050,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma "M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la liquidación y pago de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 2.584.700,00), a favor de la Firma "NUÑEZ, ALFREDO ROBERTO", la liquidación y pago de la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) y a favor de la Firma "VARGAS SANTIAGO DANTE JOEL", la liquidación y pago de la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA (\$ 71.050,00), por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.715.750,00), con cargo a las Pdas. 2.29.296 "Repuestos y Accesorios" y 4.43.439 "Equipos Varios"- Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores - Convenio de Apoyo Institucional - Facultad de Medicina - Ejercicio 2024.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

mjch.

ES COPIA

Karina Rodríguez Delpino
CRA. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa
Facultad de Medicina-UNNE

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 21/05/2024 15:46:14

Cargado por: MARIA JOSE COSTA HASSAN



Sistema: sudocu

Fecha: 21/05/2024 17:28:36

Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu

Fecha: 22/05/2024 08:49:45

Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO